

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Firmaría EU pacto con China en noviembre. Reuters. "Reforma". Washington DC, Estados Unidos (16 octubre 2019).**

El Presidente Donald Trump dijo que el acuerdo comercial con China probablemente no se firmará hasta que se reúna con su homólogo chino, Xi Jinping, en la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, que se realizará el próximo mes en Chile.

"China ya comenzó a realizar compras a los agricultores", agregó este miércoles Trump en la Casa Blanca durante una reunión con el Presidente italiano, Sergio Mattarella.

Trump dijo a periodistas en la Casa Blanca que el acuerdo parcial anunciado la semana pasada estaba en proceso de redacción.

"Está siendo preparado", aseguró.

Trump, Xi y otros jefes de Estado participarán en la cumbre APEC que se celebrará en Chile. Los líderes se reunirán entre el 16 y 17 de noviembre.

La semana pasada, Trump y el viceprimer ministro chino, Liu He, anunciaron la primera fase de un acuerdo para finalizar la guerra comercial entre Washington y Pekín, pero no ofrecieron mayores detalles.

China desea sostener más conversaciones a finales de octubre para elaborar los detalles del pacto de "fase uno", de acuerdo con un reporte de Bloomberg del lunes que citó a personas familiarizadas con el tema.

- **G-20 debe tomar sus precauciones ante el riesgo de una desaceleración mundial: Consejo de Estabilidad Financiera. "El Financiero". Jassiel Valdelamar. Octubre 15 de 2019.**

El presidente del grupo, Randal Quarles, señaló que una falsa sensación de seguridad 'envolvió' a instituciones y empresas en los últimos años.

Las autoridades financieras globales reunidas en Washington esta semana deben estar preparadas para abordar los riesgos de una desaceleración económica mundial y la salida de Reino Unido de la Unión Europea, advirtió este martes el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB, por sus siglas en inglés).

El organismo líder para la estabilidad financiera mundial destacó que si bien se ha logrado mucho en la última década, su trabajo está lejos de completarse, ya que existen nuevos peligros, incluidos niveles más altos de deuda corporativa, estándares de préstamos más débiles y ataques cibernéticos.

En una carta dirigida a los ministros de finanzas y gobernadores de los bancos centrales del G20, el presidente del FSB, Randal Quarles, sugirió que un largo período de crecimiento y el aumento de los precios de los activos habían llevado a las instituciones y empresas a una falsa sensación de seguridad.

Señaló que las perspectivas para el crecimiento global han comenzado a debilitarse y a volverse más inciertas y que la disminución de las tasas de interés a largo plazo ha respaldado los precios de los activos riesgosos.

Quarles agregó que los niveles de deuda pública y corporativa continúan aumentando y que los mercados financieros esperan que las tasas de interés muy bajas o incluso negativas persistan en el futuro previsible.

"Estos riesgos crecientes se encuentran con un sistema financiero que es mucho más resistente que antes de la crisis financiera. Sin embargo, el largo período de crecimiento mundial sostenido y el aumento de los precios de los activos pueden haber debilitado los incentivos para tomar precauciones contra eventos imprevistos", explicó.

También comentó que el Brexit estaba entre los riesgos que los líderes deben estar preparados para enfrentar.

"Necesitamos estar listos para abordar los riesgos en evolución para la estabilidad financiera global, ya sea que estén relacionados con los riesgos a la baja actuales para el crecimiento y las incertidumbres en torno al Brexit, o los cambios estructurales en el sistema financiero, como el papel creciente de la intermediación financiera no bancaria", abundó.

- **Cae el crudo por dudas sobre el acuerdo China-EU. Periódico La Jornada Martes 15 de octubre de 2019, p. 19**

La mezcla mexicana de exportación tuvo ayer una pérdida de 2.63 dólares respecto de la cotización del viernes para cerrar en 47.73 dólares el barril, según Petróleos Mexicanos. El retroceso se produjo en línea con otros referenciales, que cayeron por temor a que la demanda mundial siga bajo presión ante las débiles esperanzas de una rápida solución a la guerra arancelaria entre Estados Unidos y China. El Brent restó 1.16 dólares, a 59.35 dólares el tonel, mientras el West Texas Intermediate terminó con 1.11 dólares menos, a 53.59.

-----**EL FINANCIERO**----->

- **EL DISIMULO FISCAL. ENRIQUE QUINTANA**

En México tenemos la cultura del 'disimulo' fiscal.

Los contribuyentes fingimos pagar todo lo que nos corresponde y la autoridad fiscal finge que no abusa.

Las investigaciones en torno a la evasión que se han hecho durante los últimos años indican que en México evadimos porcentajes extraordinariamente elevados de lo que nos correspondería pagar.

La evasión se da en todas las escalas. Ocurre desde el empresario informal que tiene ingresos muy limitados, pero que, de cualquier manera, no paga un centavo de impuestos. Y llega hasta las más grandes corporaciones que desembolsan enormes cantidades de recursos para que los expertos encuentren todos los resquicios legales -y a veces no tanto- a través de los cuales se pueda reducir el pago de impuestos.

Pero, del otro lado, también la autoridad fiscal frecuentemente se ensaña con los contribuyentes cautivos y no hace los suficientes esfuerzos para asegurar el pago de quienes evaden. Es el patrullero que no persigue a quien va a 200 kilómetros por hora -a quien no va a alcanzar- sino al que va a 55 en una vía en la que no se pueden rebasar los 50.

La realidad es que tenemos en México una circunstancia en la cual hay 'disimulo' de las dos partes. Los contribuyentes reclaman la agresividad de la autoridad, pero no pagarían si no hubiera coacción. Y la autoridad esgrime certidumbre y Estado de derecho, pero como le conviene generar temor e incertidumbre, no duda en hacerlo.

Y, eso no es solo en la 4T. Hay en ello una larga historia.

Ayer, que se aprobaron las reformas a la ley de delincuencia organizada para equiparar ciertos tipos de defraudación fiscal a la delincuencia organizada se reafirmaron reclamos tanto del sector privado así como de la oposición.

Una parte de estos reclamos está plenamente justificada al señalar que la autoridad fiscal adquiere un nivel de discrecionalidad demasiado elevado que se percibe como amenazante.

Sin embargo, en el extremo, hay quienes quisieran que el SAT careciera por entero de dientes.

Lo que necesitamos es un punto de equilibrio en el cual la autoridad fiscal tenga los instrumentos que le permitan ejercer la autoridad necesaria pero al mismo tiempo que los contribuyentes encuentren la protección jurídica para defenderse en caso de acciones injustas.

La discusión ha adquirido un sesgo ideológico.

No se quieren admitir las múltiples vías de la evasión. Y la autoridad no parece sensible a los temores fundados de la concentración de poder y del exceso de discrecionalidad.

Es la tensión entre el poder del Estado y los derechos de los particulares. Pero, en un contexto de evasión escandalosa, que no se ha atinado a combatir con eficacia... y que no es solo la derivada de los vendedores informales en la vía pública.

Esa cultura, sin embargo, tiene tras de sí décadas de dilapidación y corrupción en el gasto público que 'justifica' el esfuerzo de los particulares por pagar menos.

Déjeme concluir con la expresión de un amigo que me refería que en su empresa eran "estupidamente cumplidos" en materia tributaria.

O, ¿alguna vez ha escuchado un hombre de empresa que se sienta orgulloso de pagar hasta el último centavo de sus obligaciones fiscales?

Cuando terminemos con el 'disimulo' fiscal que hoy nos caracteriza tal vez podamos discutir temas verdaderamente relevantes.

-----LA JORNADA----->

- **POBREZA: ¿TEMA MACROECONÓMICO O PROBLEMA ADMINISTRATIVO? ALEJANDRO NADAL.**

El llamado Premio Nobel de Economía ha sido entregado este año a tres investigadores que han desarrollado una novedosa línea de trabajo sobre la pobreza en el mundo. Se trata de Abhijit Banerjee, Esther Duflo y Michael Kremer, quienes desde hace ya dos décadas cultivan un enfoque experimental sobre la forma de combatir la pobreza.

Las investigaciones de Banerjee-Duflo-Kremer se han concentrado en reducir las grandes preguntas sobre la pobreza y transformarlas en interrogantes más sencillas y manejables. El objetivo de Banerjee y Duflo ha sido desentrañar la verdadera naturaleza de la pobreza eliminando las caricaturas y estereotipos. También han buscado comprender mejor cómo reaccionan los pobres frente a los incentivos.

En 2003 fundaron el Laboratorio Abdul Lateef Jameel de Acción sobre Pobreza (J-PAL) en el MIT y desde entonces han llevado a cabo muchos experimentos en diversos países de África y Asia. Una parte importante de su trabajo se ha concentrado en buscar mejorar el aprovechamiento escolar de los niños. Como resultado de las actividades del J-PAL, hoy más de 5 millones de niños han recibido atención especial en escuelas primarias de India para optimizar su aprovechamiento. Estos economistas también han realizado estudios e intervenciones en materia de nutrición infantil.

El trabajo de BDK es muy interesante y, sin duda, ha contribuido a cambiar la vida de muchas personas pobres en varios países. Sin embargo, sus investigaciones experimentales tienen muy poco que ver con las causas de la pobreza y con la forma de remediar el problema de manera duradera. Para

empezar, nada en el análisis de BDK está relacionado con la política económica neoliberal, que ha dominado el destino de los países en los que han realizado sus experimentos. Ni la política fiscal, ni la de apertura comercial y financiera ocupan un lugar importante en los análisis por los que estos investigadores reciben el Premio Nobel de Economía. Y, para colmo, el tema de los salarios estancados y castigados tampoco es un asunto digno de recibir atención en sus experimentos. Tal pareciera que el problema de la pobreza ha dejado de ser un problema macroeconómico y se ha convertido en un malestar de índole administrativo o gerencial. Es como si el capitalismo o el neoliberalismo no tuvieran nada que ver con la verdadera naturaleza de la pobreza.

Según datos del Banco Mundial, hoy existen unos 760 millones de personas en el mundo en condiciones de pobreza extrema, es decir, con un ingreso inferior a 1.90 dólares estadounidenses. Pero esos números son engañosos. Ese indicador de 1.90 dólares tiene una historia absurda y no es representativo de nada más que del hecho de que cualquier persona que tenga un ingreso equivalente realmente está en peligro mortal. Muchos investigadores han señalado que una cota de 7.40 dólares diarios sería más realista si se quiere medir la pobreza. Otros, como el también investigador de Harvard Lant Pritchett, consideran que una medida de pobreza más razonable sería de 10 o 15 dólares diarios.

¿Qué sucede si se utiliza la medida de 7.40 dólares diarios? En ese caso, se observa que el número de personas que viven en pobreza ha ido creciendo desde 1981 (cuando se iniciaron estas mediciones) y hoy supera la cifra de 4 mil millones de personas. Es decir, más de la mitad de la población mundial vive en una condición de pobreza y padece fuertes niveles de inseguridad alimentaria y de salud. Esto es más consistente con los datos sobre las débiles tasas de crecimiento económico, salarios estancados y, por supuesto, los análisis sobre desigualdad creciente en el mundo.

Desgraciadamente al Banco Mundial le ha costado trabajo abandonar sus convenientes datos sobre pobreza extrema, con los cuales puede alardear que la pobreza disminuye en el mundo. Todo esto es un adecuado telón de fondo para la obra de Banerjee-Duflo-Kremer, que, sin poner en entredicho la dinámica del neoliberalismo, contribuye a perpetuar la idea de que la pobreza es una trampa personal de la que un individuo puede escapar si realmente hace los esfuerzos necesarios. Ya sólo faltaría concluir que no hay pobreza involuntaria.

En contraste con el trabajo de BDK, este año salió publicado un nuevo libro de Thomas Piketty, *Capital e ideología*. Es una propuesta de cambios profundos en la estructura del capitalismo, buscando trascender a un arreglo social más acorde con la época llena de amenazas que vivimos. Entre las recomendaciones más importantes se encuentra la de otorgar 50 por ciento de los asientos en los consejos de administración de las empresas a los empleados y trabajadores. Piketty también recomienda una profunda reforma fiscal que permita gravar la riqueza extrema y que haga posible financiar un programa de renta básica universal. Este es el tipo de análisis y propuestas que permitirán hacer realidad un mundo en el que la pobreza

sea realmente un fenómeno marginal y, quizás, hasta un simple malestar administrativo.

-----EXCELSIOR----->

- **Quizá a Trump no le guste el Paquete Económico 2020**

CIUDAD DE MÉXICO.- Los cambios fiscales propuestos en el Paquete Económico 2020 para las plataformas digitales han preocupado a las empresas estadounidenses porque consideran que impone requisitos discriminatorios a la economía digital. Para nueve asociaciones de empresas tecnológicas, esta iniciativa socava la inversión estadounidense en el mercado tecnológico de México, y tiene el potencial de amenazar el cumplimiento del T-MEC.

Instamos al gobierno de los EU a que se relacione con sus homólogos mexicanos para desalentarlos de continuar con la propuesta”, solicitaron en una carta. Dicha misiva fue enviada esta semana al secretario de Estado, Mike Pompeo; el secretario del Tesoro, Steven Mnuchin; el representante comercial de Estados Unidos, Robert E. Lighthizer, y el principal asesor económico de Donald Trump, Larry Kudlow. También se copió a congresistas como Nancy Pelosi.

- **Habrá modificaciones en Ley de Ingresos y Miscelánea Fiscal de 2020**

CIUDAD DE MÉXICO.- El coordinador de los diputados de Morena, Mario Delgado, adelantó que se harán ajustes a la Ley de Ingresos 2020 y a las iniciativas de Miscelánea Fiscal; sin embargo, dijo que no se prevé que aumente la recaudación fiscal a lo ya proyectado.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública señaló que para 2020 el gobierno necesitará 80 mil millones de pesos más para cumplir con sus compromisos, por lo que tiene que ser modificada al Ley de Ingresos en materia de recaudación. El legislador aseguró que “algunas peticiones de la Coparmex y del Consejo Coordinador Empresarial van a ser atendidas”, aunque no especificó cuáles.

-----LA CRÓNICA----->

- **Iniciativa contra factureras mantiene puntos de incertidumbre**

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Gustavo de Hoyos Walther, dijo que están en contra de las empresas factureras y en favor de que el gobierno eleve la recaudación, pero la iniciativa fiscal mantiene muchos elementos de incertidumbre y de preocupación para los empresarios.

Tras la inauguración de la Expo Negocios y Financiamiento 2019, el representante empresarial señaló que aún no ha caído “el último out” en este caso, por lo que esperan que haya un espacio y que se mejore esta iniciativa durante su discusión en el Cámara de Diputados. “Esperamos que hoy, así me lo han hecho saber distintos diputados de varios grupos parlamentarios, una vez que se presenten las reservas haya un espacio suficiente para que eso se discuta”.

- **Investigan a exfuncionarios capitalinos por desvío de 150 mdp**

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que se investiga el desvío de 150 millones de pesos de exfuncionarios de la anterior administración, aunque hay otras carpetas de investigación abiertas contra ex servidores públicos que involucran más de ese monto. En conferencia de prensa, explicó que la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de la Contraloría locales investigan el desvío de recursos públicos de los exfuncionarios.

Al momento se han cumplimentado cuatro órdenes de aprehensión contra ex servidores públicos de la administración anterior; dos exsubsecretarios y dos exdirectores, todos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Se trata de los subsecretarios de Egresos de la Junta de la Dirección General de Administración y la exsubsecretaria de Planeación Financiera, así como los exdirectores de Fondos y Valores, además del director general de Administración Financiera.

-----LA RAZÓN----->

- **Herrera ve preocupante la desaceleración y T-MEC**

La economía mexicana no está en recesión aún, pero el Gobierno federal está intentando frenar una desaceleración económica con planes de gasto en infraestructura, dijo en conferencia desde Washington, el secretario de Hacienda, Arturo Herrera.

El titular de dicha dependencia sostuvo que la economía de México está conectada con la de Estados Unidos, que también se está desacelerando, por los conflictos comerciales que sostiene con China, además del estancamiento que tiene el T-MEC en el Congreso de Estados Unidos.

- **AMLO arremete contra Coparmex por ley antifactureras**

El presidente de México Andrés Manuel López Obrador arremetió este miércoles contra la Confederación Patronal de la República Mexicana por oponerse a la reforma para combatir la falsificación de facturas. Desde Palacio Nacional, aclaró que no hablaba de todos los empresarios, pero cuestionó a quienes se dijeron inconformes.

“Me llama la atención cómo una organización empresarial va a estar en desacuerdo, cómo se va a estar apoyando la falsificación de facturas. Lo que están demostrando es que ellos estaban de acuerdo con estos ilícitos. No estoy hablando de todos los empresarios, me refiero a la actitud de los dirigentes”

-----EL SOL DE MEXICO----->

- **Fuimos ignorados en ley sobre delitos fiscales: CCE**

El Consejo Coordinador Empresarial lamentó la aprobación de la ley contra las factureras por la Cámara de Diputados sin los cambios sugeridos por el sector privado, por lo que exigió a las autoridades que implementen la nueva legislación de manera “sensata”.

“Hacemos un respetuoso exhorto a las autoridades a implementar la nueva legislación de manera sensible y sensata, sin interpretaciones arbitrarias y con el

firme propósito de sancionar a los verdaderos defraudadores, y no a los contribuyentes cumplidos”, detalló el organismo en un comunicado.

- **Lista la iniciativa de ley sobre APP**

Los gobiernos de los estados deberán registrar como parte de su deuda las obligaciones que adquieran a través de las Asociaciones Público Privadas, contratos que estarán sujetos a una mayor supervisión por parte de la Secretaría de Hacienda, si se aprueba una iniciativa de reformas que está en el Senado.

El presidente de la Comisión de Hacienda del Senado, Alejandro Armenta, presentó una iniciativa con proyecto de decreto para reformar varios artículos de las leyes de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios, y de Asociaciones Público Privadas.

-----EL ECONOMISTA----->

- **Exposición de México a capitales de corto plazo**

Washington, D.C. El Fondo Monetario Internacional advierte que México es una de las economías emergentes más expuestas a recibir nuevos flujos de capital en este momento donde ha vuelto a aumentar el caudal de liquidez mundial.

De acuerdo con el Consejero de Asuntos Monetarios y Financieros del Fondo, Tobías Adriano, esta recepción se convierte en una fuente de vulnerabilidad, mientras persiste la incertidumbre sobre la guerra comercial y la desaceleración del sector manufacturero mundial.

- **Por austeridad, Economía se apoyará en la IP para trámites**

La Secretaría de Economía publicará en esta semana un aviso en el que habilitará a organismos empresariales en diversos estados para expedir certificados de origen de la Asociación Latinoamericana de Integración, como una medida para compensar la reducción de su personal.

Entre los organismos participantes estarán el Index, la AMIA, la Concanaco, la INA y la Canieti, que coadyuvarán tanto con la disposición de sus oficinas como con personal para realizar parte del proceso de entrega de ese trámite de comercio exterior. Esta sinergia ocurre luego de que se han cerrado dos terceras partes de las delegaciones de la Secretaría de Economía distribuidas en las entidades del país, que en el sexenio pasado llegaron a ser entre 48 y 50.

-----REFORMA----->

- **Los cómplices. Sergio Aguayo**

(16-10-2019).- En mi litigio contra el ex gobernador de Coahuila Humberto Moreira, he padecido la parcialidad de la justicia capitalina.

Mi trabajo depende de la información verificada. Cuando escribí una columna sobre la detención de Humberto Moreira en Madrid (enero de 2016) tenía copia del acta

de la Audiencia Nacional de España. Moreira estaba en prisión, como presunto responsable de "blanquear capitales", "pertenencia a organización criminal", "malversación de caudales públicos" y "cohecho". Con eso y otros documentos, aseguré que Moreira olía a corrupto, había violado derechos humanos y era ejemplo de impunidad.

Esperó seis meses para demandarme por daño moral. Lo hizo en un juzgado civil de la CDMX y pedía 10 millones de pesos. Durante los primeros siete meses padecí a un juez, Alejandro Rivera Rodríguez, determinado a complacer al ex gobernador. Para enfrentar el acoso, presenté una queja ante el Consejo de la Judicatura capitalino.

En tanto resolvían mi inconformidad, el juez Rivera me obligó a depositar una fianza por 225 mil pesos; luego, ordenó entregar ese dinero a Moreira. Cuando apelé, se subió al escenario el magistrado Francisco Huber Olea; protegió tanto a Moreira, que se rehusaba a obedecer la orden de la justicia federal: debían restituirme los 225 mil pesos.

Cuando la queja surtió efecto, el primer juez (Alejandro) salió del caso; lo sustituyó Francisco Castillo González, quien durante un par de años trató con profesionalismo el asunto. En marzo de este año emitió un fallo dándome la razón. La sentencia, muy sólida, fue apelada por Moreira y ¿qué creen? ¡El caso fue entregado al magistrado Huber! Reaccioné escribiéndole una carta al presidente del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, Rafael Guerra Álvarez. Fundamenté "la parcialidad del magistrado Olea" y solicité, por escrito y con llamada telefónica, una reunión con el presidente del Tribunal. Jamás me respondió; su desdén anticipaba el desenlace. La semana pasada el magistrado Huber me sentenció a pagarle 10 millones de pesos a Moreira y el costo de varias inserciones.

Durante estos años, también constaté la protección recibida por Moreira desde los círculos de poder federales y estatales. Dejo por ahora ese ángulo, para centrarme en el fondo de la demanda. Moreira me demandó -sostengo como hipótesis de trabajo- cuando empecé a coordinar investigaciones académicas sobre la presencia del crimen organizado en Coahuila, durante sus años de gobernador.

La hipótesis se sostiene. En aquel tiempo, el penal de Piedras Negras era controlado por los Zetas. Era el cuartel desde el cual salían a delinquir, el centro de internamiento para secuestrados, el campo de exterminio y el taller donde instalaban los compartimentos secretos en los autos que pasaban narcóticos a Estados Unidos. Esas instalaciones eran pagadas íntegramente por el gobierno del estado de Coahuila. Esa situación era conocida y tolerada por altos funcionarios del gobierno de Humberto Moreira. ¿Estaba enterado el entonces gobernador? No lo

sé, porque las autoridades mexicanas jamás han investigado esa pista. Tal vez nunca lo hagan.

Por ahora, continúa el litigio por daño moral. Además de presentar un amparo directo ante la justicia federal impugnando la decisión del magistrado Huber, también entregaré una queja formal en su contra, ante el Consejo de la Judicatura. La protección concedida a Moreira huele a conflictos de interés y tráfico de influencias. A un hermano del magistrado Huber lo hizo notario Rubén Moreira y, según me dicen fuentes confiables, existen relaciones de amistad entre el magistrado y Humberto. ¿Lo investigarán?

Mis problemas jurídicos se enmarcan en la costumbre de los poderosos de demandar por daño moral a los periodistas incómodos. Ese hostigamiento e intimidación funciona por leyes defectuosas y jueces dispuestos a aceptar demandas frívolas. A través de las organizaciones que me representan -Artículo 19 y Propuesta Cívica- buscaremos apoyos dentro y fuera de México, para modificar las normas y prácticas que facilitan los ataques a la libertad de expresión e investigación. Libertades indispensables para documentar el funcionamiento de la corrupción y la violencia. Un saldo del litigio que enfrento es la parcialidad del Poder Judicial de la CDMX. El pasado, correoso, se resiste a desaparecer.